

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-70733

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. en Cs. Ocas. María Gabriela Ortega, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a fin de realizar una estadía en la Universidad Federal de Santa Catarina, Centro de Ciencias Biológicas (CCB), Departamento de Ciencias Fisiológicas (CFS), Campus Universitario, a efectuarse en Florianópolis, Brasil.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. en Cs. Qcas. María Gabriela **ORTEGA (Legajo 30.392)**; en representación de esta Facultad, el realizar una estadía en la Universidad Federal de Santa Catarina, Centro de Ciencias Biológicas (CCB), Departamento de Ciencias Fisiológicas (CFS), Campus Universitario, a efectuarse en Florianópolis, Brasil; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del día de la fecha y hasta el **09-02-2010**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-02-2010** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

//2

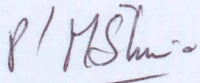
Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° 004

Córdoba, 03 de febrero de 2010.-
ee.


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC